I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

-Regularícese Cometido Funcional a Encargado de Deportes Extra Escolar, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 26 SET. 2019

DECRETO D.E.M. Nº 3355 .-/ **(c)**

Vistos:
Regularícese cometido funcional a Encargado de Deportes Extra Escolar, del Departamento de Educación de Lota, Don: **CARLOS AREVALO AZOCAR;** DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE, a Encargado de Deportes Extra Escolar, del Departamento de Educación de Lota, Don: **CARLOS AREVALO AZOCAR,** , cometido funcional, para participar en "Jornada Provincial de apropiación curricular para establecimientos de Enseñanza Básica", el día 10 de Septiembre de 2019, desde las 09:30 y hasta las 13.30 horas, en el Hotel Whyndam Garden, ubicado en calle San Martin N° 343, de la ciudad de Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS
JEFE DEPTO. EDUCACION (S) DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SECC/JMAB/ epu

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo